

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**29741** MONCADA

Esther Francisca Calero Navarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Moncada por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de Acreedores Núm. 127/2016 se ha dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso acreedores de Antonio Cortes Hidalgo, con NIF 52.656.248-W y domicilio en C/ Conde de Cirat n° 13-3ª de Rocafort (Valencia), habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Ockham.AC Economistas y Abogados, S.L.P., con domicilio profesional en Calle Victor Hugo n° 1-3º Dcha A, 28004 Madrid y con dirección de correo electrónico [spla@ockham.ac](mailto:spla@ockham.ac)

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Moncada, 26 de mayo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160036495-1